



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1202
Pucón, 28/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CONDOR BUS LTDA. Rut 080228400-4
: 41,000 CUARENTA Y UN MIL PESOS
: PAREJA COMPETENCIA NACIONAL DE CUECA INFANTE EN IQUIQUE
: 28/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	636	28/04/2009	41,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		41,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	41,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	41,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		41,000
	Sumas Iguales	82,000	82,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	18,151,000			
Total Comprometido	4,270,241			
Saldo x Comprometer	13,880,759			



PUCÓN
ESTADO DEL SUR DE CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl